

AVISO No. 0991

02 de Octubre de 2018

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **EFRAIN CALLEJAS** conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **PQRDS 3915 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

Persona a notificar: **EFRAIN CALLEJAS**

Dirección de notificación usuario **MZ 85 CASA 18 LA PATRIA**

Funcionario que expidió el acto: **LUISA MARIA AGUDELO MENDEZ**

Cargo: **Abogada Contratista**

Recursos que proceden: Contra la Presente Decisión No procede recurso alguno de acuerdo a lo preceptuado por el Artículo 74 y subsiguiente de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

JORGE ISAAC GARCIA GUERRA
Dirección Comercial EPA E.S.P

Armenia, 02 de Octubre de 2018

Señor:

EFRAIN CALLEJAS

MZ 85 CASA 18 LA PATRIA

Teléfono: 3044082356

Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso **PQRDS – 3910 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No. 0991 correspondiente al **PQRDS – 3910 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.** *“POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE SE RESUELVE UNA PETICION MATRICULA INTERNA 79417”*

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

JORGE ISAAC GARCIA GUERRA

Dirección Comercial EPA E.S.P

Señor
EFRAIN CALLEJAS
CALLE 32N # 18-60
MANZANA 85 CASA 18 URB LA PATRIA
Teléfono: 3044082356
Armenia, Quindío

Asunto: Respuesta a Recurso de Reposición y en subsidio Apelación, que había sido radicado ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Cordial Saludo,

Atendiendo Recurso de Reposición y en subsidio Apelación recibido de su parte, el cual fue allegado a esta dependencia por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, referente a una reclamación por facturación de consumos en el predio identificado con **Matrícula 79417**, me permito manifestarle que verificado el sistema de la Dirección Comercial de la Entidad, pudo corroborarse que su petición la cual también había sido radicada en la Empresa, ya fue atendida por este Despacho mediante la Resolución PQRDS 3626 del 5 de Septiembre de 2018, de la cual se adjunta copia a la presente respuesta.

Es de anotar que con la Resolución PQRDS 3626 se dispuso la reliquidación de las últimas cinco cuentas generadas al predio identificado con **Matrícula 79417**, en el sentido que no fuera facturado ningún valor por concepto de consumos ni producción del servicio de Aseo, dado que se verificó la condición de desocupado de este inmueble a través de las facturas de energía Edeq aportadas por el peticionario.

De esta forma damos por tramitada su solicitud. Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida.

Frente a la presente respuesta, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Jefe de la Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.

Atentamente,

LUISA MARÍA AGUDELO MÉNDEZ
Abogada / Contratista
Dirección Comercial EPA

Anexo: Tres (3) folios

NOTIFICACIÓN PERSONAL

Hoy _____, siendo las _____, se hizo presente ante este despacho el señor(a) _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ de _____, con el fin de notificarse del **Oficio PQRDS 3910 del 24 de Septiembre de 2018**, haciéndosele saber que proceden los recursos de Reposición y en subsidio el de Apelación, que deberán interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la oficina de Peticiones, Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P.

Notificado (a)

Notificador (a)